

DECRETO N°

3107.

TEMUCO,

VISTOS: 01 OCT 2018

1.- El Decreto Alcaldicio N° 3.983 de fecha 22 de Diciembre de 2017, que aprueba y desagregan el Presupuesto de Ingresos y Gastos Municipal para el año 2018.-

2.- Ley 19.984 del 27 de Junio de 2018, que decreta a partir del 27 de junio de 2018, Emergencia Comunal por Alerta Roja en la comuna de Temuco.-Ley de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios. Ley de Compras Públicas

3.- Ley 19.886 del 30 de Julio de 2003, Ley de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios. Ley de Compras Públicas.

4.- La solicitud de la administración Municipal, mediante el cual solicita la contratación directa para la "Reparación Manta Estadio German Becker".

5.- La Cotización efectuada al Proveedor: Comercial CIDELSA Chile Ltda.

6.- El Acta de Comisión Evaluadora de fecha 13 de Julio de 2018, donde se acordó contratar mediante Trato Directo.-

7.-El Decreto Alcaldicio N° 584 de fecha 19 de Julio de 2018, que aprueba contratación por trato directo N° 111-2018 "Reparación Manta Estadio German Becker", Temuco.-

8.- El acta de Entrega de Terreno de fecha 07 de Agosto de 2018, para que la empresa realice los trabajos de la obra "Reparación Manta Estadio German Becker", Temuco.-

9.- El acta de Entrega y conformidad de la obra de fecha 08 de Agosto de 2018 entregada por Comercial Cidelsa Chile Ltda.-

10.- El Informe de la Inspección Técnica de Comercial Cidelsa Chile Ltda. A Inspección Técnica de Dirección de Obras Municipales, Municipalidad de Temuco de fecha 10 de Septiembre de 2018.-

11.- El Decreto Alcaldicio N° 792 de fecha 26 de Septiembre de 2018, que designa como inspector Técnico de Obras a Sra. Rossana Aburto Torres para el control y la correcta ejecución de la Reparación de Manta Estadio German Becker, aprobada mediante decreto Alcaldicio N° 584 de fecha 19 de Julio de 2018.-

12.- El Informe de la Inspección Técnica de Dirección de Obras Municipales de fecha 26 de Septiembre que indica finalizada la obra con fecha 08 de Agosto de 2018.-

13.- El Decreto Alcaldicio N° 188 de fecha 17 de Enero de 2018, que rectifica el N° 1 Letra de la parte dispositiva del Decreto N° 3.862 de fecha 02 de octubre de 2014, que delega la facultad de firmar "por orden del alcalde", decretos alcaldicios sobre materias específicas.

CONSIDERANDO:

1.- Realizada la entrega de Terreno con Acta del día 07 de Agosto de 2018, en la participan Comercial CIDELSA Chile Ltda. Representada por don David Galindo Cuzcano, el Director de Obras Municipales e Inspector Técnico de Obra de la Dirección de Obras Municipales.-

1598957

2.- Acta de entrega y conformidad de la obra, con fecha 08 de Agosto de 2018, entregada por Comercial CIDEL Chile Ltda. Representada por don David Galindo Cuzcano,-

3.- El Informe de la Inspección Técnica de fecha 26 de Septiembre que indica finalizada la obra con fecha 08 de Agosto de 2018.-

DECRETO:

1.- Apruébese la Liquidación de Orden de Compra N° 1658-2181-SE18 de fecha 19 de Julio de 2018, de la obra: **"Reparación Manta Estadio German Becker"**. Correspondiente al Trato Directo N° 111-2018, Ambos, indicados por Decreto Alcaldicio N° 581 de fecha 19 de Julio de 2018.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Por Orden del Alcalde
PABLO SÁNCHEZ DÍAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



CBL del C/RAT

- Dirección de Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Tesorería.
- Dirección de Planificación- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras. (RAT)
- Dpto. Gestión de Abastecimiento.
- Unidad de Propuestas
- Dirección de Administración (Depto. Deportes)
- Contratista
- Oficina de Partes

INFORME TECNICO
TRATO DIRECTO ORDEN DE COMPRA N° 1658-2181-SE18
OBRA: "REPARACIÓN MANTA ESTADIO GERMAN BECKER, TEMUCO"

El presente Informe Técnico corresponde a contratación por trato Directo n° 1658-2181-SE-18. Orden de Compra: **ID. 111-2018 "REPARACIÓN MANTA ESTADIO GERMAN BECKER, TEMUCO"**

DE LA ADJUDICACION

Las obras fueron Contratadas por trato directo a Comercial Cidelsa Chile Ltda., por un monto estimado de US \$ 24.939,29 más IVA (\$ 16.158.666 más IVA), mediante Decreto N° 584 de fecha 19 de Julio de 2018, el que aprueba contrato de trato directo N° 111-2018 "Reparación Manta Estadio German Becker", Temuco, y Orden de Compra N° 1658-2181-SE18 de fecha 19/07/2018.

NOMBRAMIENTO DE LA INSPECCION TECNICA DE OBRA

El Decreto N° 584 de fecha 19 de Julio de 2018, el que aprueba contrato de trato directo N° 111-2018 "Reparación Manta Estadio German Becker", no señala Inspector Técnico para el control y la correcta ejecución de las obras, razón por lo cual esta ITO solicitó su nombramiento por decreto para regularizar dicha inspección de obra.

La ITO, sin embargo realizó todas las labores de inspección de la colocación y fijación de manta del estadio los días 07 y 08 de Agosto de 2018, siendo informada en esa oportunidad por Comercial Cidelsa Chile Ltda. que el retiro de manta dañado se había realizado por uno de sus equipos de trabajo en el mes de Julio, tiempo antes de colocación de Manta Nueva.-

El Decreto Alcaldicio N° 792 con el cual se me nombra como ITO para el Control y la correcta ejecución de la obra "Reparación Manta Estadio German Becker", Temuco, fue emitido con fecha 26 de Septiembre de 2018; regularizando con ello la Inspección Técnica realizada con fecha 07 y 08 de Agosto de 2018.-

FINANCIAMIENTO

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO : monto estimado US \$ 24.939,29 más IVA.-

PLAZOS

Las obras contemplaron el plazo de 2 días corridos, procediendo a instalar la nueva manta, trabajos que se realizaron guardando la seguridad del recinto como de trabajadores, la colocación de la nueva manta inicio el día 07 de Agosto de 2018, finalizando estas labores satisfactoriamente el día 08 de Agosto de 2018.

1.- Membrana entre ejes 49 y 50 a Reemplazar.

Fue solicitada a Comercial Cidelsa Chile Ltda. Contratación de "Reparación Manta Estadio German Becker" contrato que contempló el cambio de la manta dañada. "Este hecho tiene su origen debido a la situación climática de vientos fuertes que probablemente produjeron que la lona oscilara cíclicamente hasta su colapso" (cito informe Técnico Rotura de Toldo de Estadio German Becker emitido por Director de Planificación Sr. Mauricio Reyes Jiménez).-

2.- Membranas entre ejes 49 y 50 Remplazada.

Según lo observado por esta Inspectora y de acuerdo a informe de Comercial Cidelsa Chile Ltda, se realiza el montaje y fijación de la membrana observando tubos-ganchos (fijaciones) con algún deterioro; Comercial Cidelsa informó se encuentran bajo un sobre-esfuerzo lo que se refleja en una deformación de los mismos, lo que no presenta peligro para la estabilidad de las membranas. Se adjunta informe del Supervisor de Obra de Comercial Cidelsa Chile Ltda. Quien recomendó:

- Realizar una inspección detalla de cables valle, accesorios de membranas (Mantas) y reajuste de tubos ganchos, donde sea adecuado para evitar el sobre esfuerzo observado
- Realizar la sujeción de las planchas de punta de membrana con la estructura.

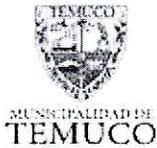
La Inspección Técnica de la Obra, inspeccionó y controló la correcta ejecución de la Reparación Manta Estadio German Becker, entre los ejes N°49 y N° 50 dañada, trabajos ejecutados por Comercial Cidelsa Chile Ltda., Esta obra fue finalizada satisfactoriamente el día 08 de Agosto de 2018.-

Se recomienda tener en consideración el Informe Técnico de Comercial Cidelsa Chile Ltda., el cual se adjunta al presente informe.-

DIRECTOR DE OBRAS (S)
CRISTIAN BARRIENTOS LOMA - OSORIO



ROSSANA ABURTO TORRES
INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES



LIQUIDACIÓN DE ORDEN DE COMPRA
1658-2181-SE18

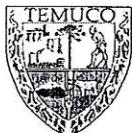
La Inspector Técnico de Obra que suscribe a cargo de la obra: **"Reparación Manta Estadio German Becker", Temuco**, se permite informar lo siguiente:

- 1.-** La referida obra fue ejecutada por el contratista Sres. Comercial Cidelsa Chile Limitada, Pues Dicho acto lo respalda Decreto Alcaldicio N° 584 de fecha 19 de Julio de 2018, con lo cual se aprobó trato directo N° 111-2018 y Orden de Compra N° 1658-2181-SE18 por un valor estimado de \$16.158.666 más IVA.
- 2.-** La obra fue Iniciada el día 07 de Agosto de 2018 por el Contratista Comercial Cidelsa Chile Limitada, y finalizada el día 08 de Agosto de 2018, el cual fue un plazo conveniente, por lo que se recibe con esta fecha sin observaciones.
- 3.-** La Factura electrónica N° 48 y su copia cedible fueron emitidas por Comercial Cidelsa Chile Ltda., con fecha 09 de Agosto de 2018, el monto de factura corresponde a valor dólar de fecha 19/07/2018, fecha en la que fue emitida y enviada a Comercial Cidelsa Chile Ltda. la Orden de Compra N° 1658-2181-SE18. (Según valor dólar del día de emisión de O.C. 19-07-2018 de \$ 655,52).-
- 4.-** El Monto de Factura N° 48 de fecha 09/08/2018 emitida por Comercial Cidelsa Chile Ltda. Corresponde a \$ 19.450.454 IVA Incluido, (Diecinueve millones cuatrocientos cincuenta mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos.-


ROSSANA ABURTO TORRES
INGENIERO CONSTRUCTOR
INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS



Temuco, 26 de Septiembre de 2018.-



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA ENTREGA DE TERRENO

OBRA : "REPARACION MANTA ESTADIO GERMAN BECKER"

CONTRATISTA : COMERCIAL CIDELSA CHILE LTDA.

DECRETO APRUEBA CONTRATO : D.APROB. N° 584 DE FECHA 19/07/2018

FECHA DE INICIO DE OBRA : 07/08/2018

FECHA DE TERMINO DE OBRA : 08/08/2018

MONTO DE LA OBRA : US \$ 29.671,80 IVA INCLUIDO.-

FINANCIAMIENTO : MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.

Con fecha 07 de Agosto de 2018, la Dirección de Obras Municipales, hace entrega de terreno a **COMERCIAL CIDELSA CHILE LTDA.**, Don David Galindo Cuzcano quien lo recibe conforme para dar inicio a las obras correspondientes al proyecto "**REPARACIÓN MANTA ESTADIO GERMAN BECKER, TEMUCO**"


MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES




ROSSANA ABURTO TORRES
INGENIERO CONSTRUCTOR
INSPECTOR TECNICO DE OBRA




DAVID GALINDO CUZCANO
COMERCIAL CIDELSA CHILE LTDA.
CONTRATISTA